

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2017

**COMISIONADO  
DAMIAN PINEDA REYES  
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU DESPACHO**

**ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:**

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero de 2017 no ha ejecutado ningún tipo de inversión financiera. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

  
**ABOGADA MELODY SADLOO ARITA  
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RRHH**

CC: Archivo

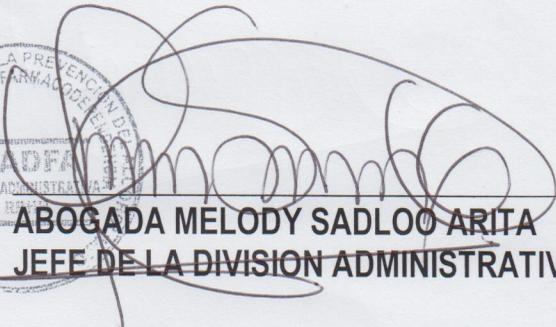
### 3.8 INVERSION FINANCIERA

## INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

31 DE ENERO DE 2017

No.- de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**INVERSIONES FINANCIERAS NO HUBIERON EN EL MES DE ENERO 2017  
Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.**

  
  
**ABOGADA MELODY SADLOO ARITA**  
**JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RRHH**

CC: Archivo